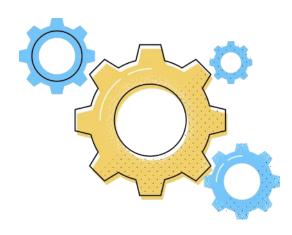
Webinar: Herramientas digitales de gestión logística y comercial para el sector comercio exterior



Portales Logísticos en la Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ing. Maria Elena Lucana Dirección de Facilitación de Comercio Exterior Viceministerio de Comercio Exterior



Ventanilla Única de Comercio Exterior

¿Qué es la VUCE?



Sistema integrado para la facilitación del comercio exterior que, a través de medios electrónicos,

.. permite a las partes involucradas en el comercio exterior y el transporte internacional,

... intercambiar información requerida o relevante para el ingreso, la salida o el tránsito de las mercancías y de los medios de transporte desde o hacia el territorio nacional.

... permite gestionar la documentación e información relativa a los procedimientos y servicios que se realicen a través de este sistema.

Estructura de la VUCE



MARÍTIMOS



SERVICIOS PORTUARIOS

Cámaras de

Comercio











AGENTES DE ADUANAS

IMPORTADORES

EXPORTADORES

PRODUCTORES

ENTIDADES DE APOYO LABORATORIOS

Licencias, permisos, autorizaciones, certificaciones, operaciones, servicios, otros.

SENASA

SANIPES

DIGESA MTC

DIGEMID

SUCAMEC

PRODUCE

SERFOR

IPEN

MINCETUR

DIRESA TACNA

Otros

PROMPERU

VUCE Mercancías Origen Restringidas









SNI





COMEX PERU ADEX



INTEROPERABILIDAD

A. Sanitaria

A. Marítima

A. Portuaria

A. Migratoria

SENASA

DGTA-MTC

ZOFRATACNA

ZED PAITA

ZED ILO

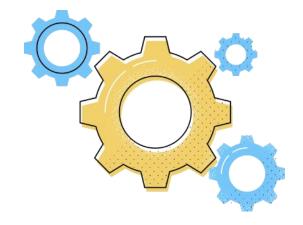
ZED MATARANI











Portales Logísticos de la Ventanilla Única de Comercio Exterior

Módulo de Información sobre Servicios de Logística de Comercio Exterior (MISLO)

Objetivo:

- Incrementar la transparencia en el mercado logístico de comercio exterior y
- Permitir a los usuarios obtener en un solo portal la información de los servicios de logística necesarios para la realización de sus operaciones de comercio exterior.

Ley 28977 Ley de Facilitación del Comercio Exterior.

Publicado: 09.02.2007

Ley 30809 que modifica Ley 28977 Ley de Facilitación de Comercio Exterior.

Publicado: 07.07.2018

DS 007- 2020-MINCETUR Reglamento de la Ley 28977.

Publicado: 30.06.2020

Alcance del MISLO





* En Operación desde 15 de setiembre de 2020

SUNAT, APN Y MTC

Habilitantes

Incorporación de los Operadores en el MISLO

- 1. Agentes de aduana.
- Desde: 15.09.2020

- 3. Empresas de servicio de entrega rápida.
- Desde: 19.08.2021

5. Operadores de transporte multimodal.

• Desde: 18.09.2021











- 2. Agentes marítimos
- Desde: 04.08.2021

- 4. Empresas de servicio postal.
- Desde: 03.09.2021

RM 182-2020-MINCETUR RM 101-2021-MINCETUR

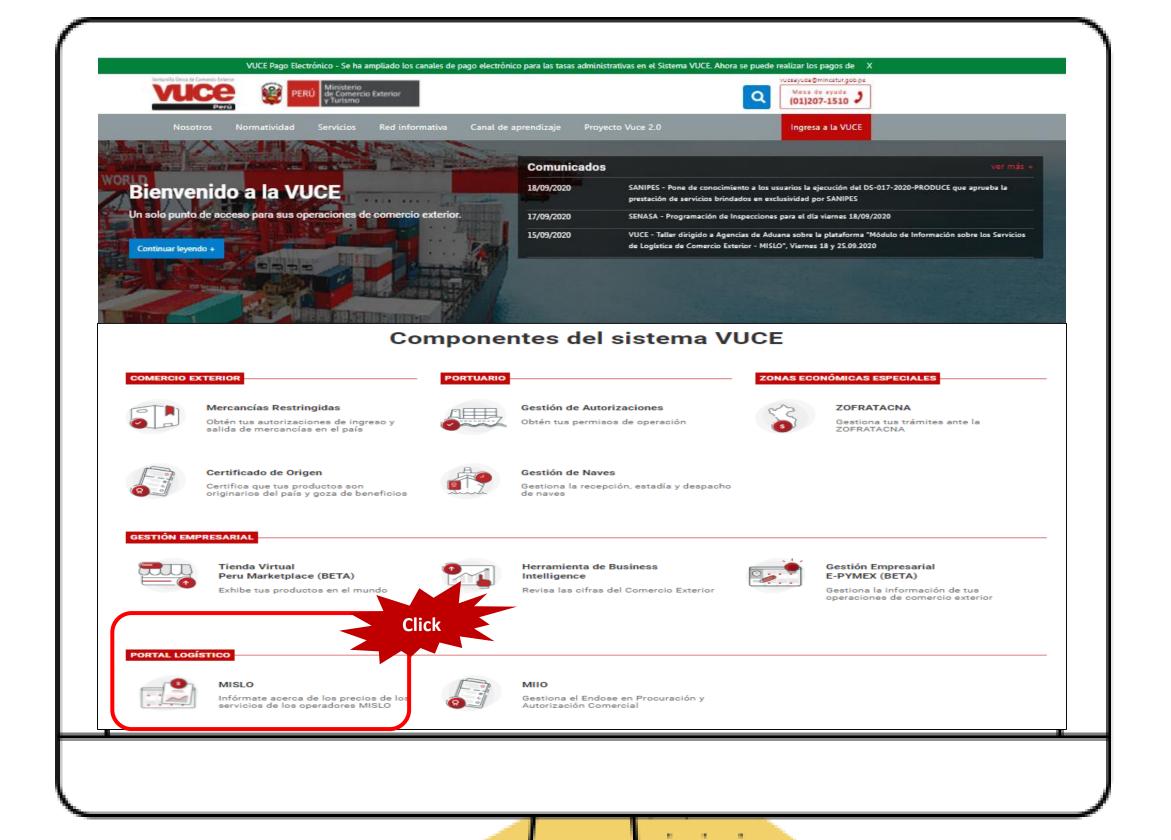
- **5** Operadores incorporados
- > Incorporación de operadores se realiza de manera progresiva
- > Mediante Resolución Ministerial.

- Los administradores o Concesionarios de los puertos, Aeropuertos; o Terminales terrestres internacionales.
- Las empresas de transporte internacional de mercancías por carretera.
- Los agentes de carga internacional.
- Los almacenes aduaneros que prestan servicios públicos.
- Las líneas navieras; y Aéreas o sus representantes.
- · Los agentes marítimos.
- Los operadores de transporte multimodal.
- Las empresas de servicio postal.
- Las empresas de servicio de entrega rápida.
- Los agentes de aduana.
- Aquellos prestadores de servicios que sean incorporados en la LGA

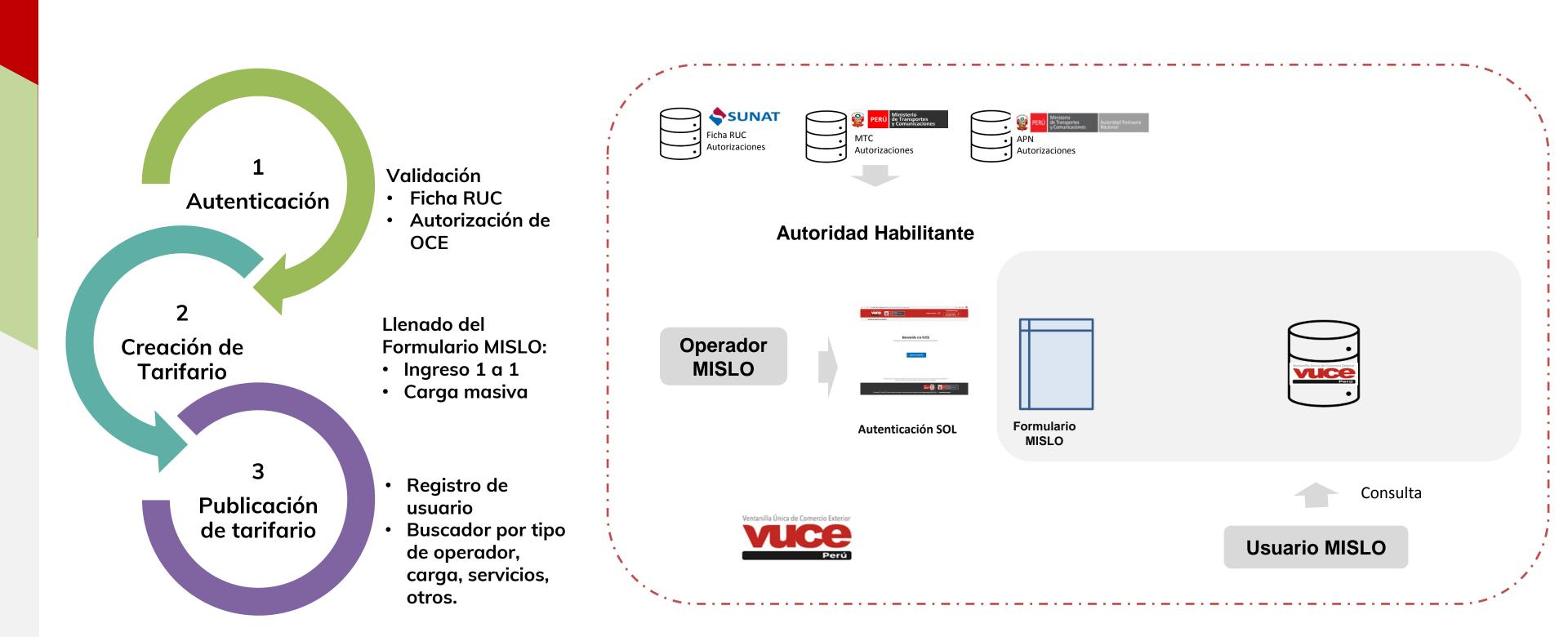
Módulo de Información de Servicios de Logística de Comercio (MISLO)



WWW.VUCE.GOB.PE



Registro de información por el Operador



Mecanismos de soporte para el Operador MISLO

Manuales

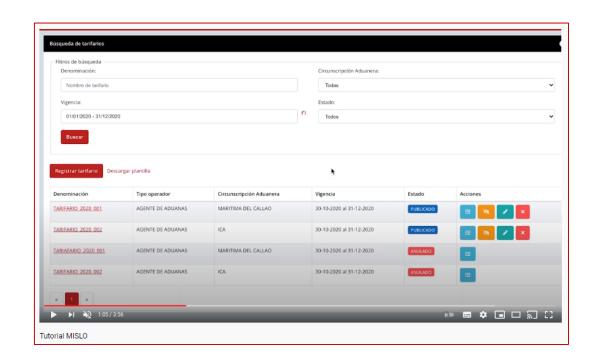


- Cartilla MISLO Usuario MISLO.
- Cartilla MISLO Preguntas Frecuentes.
- Cartilla MISLO Agente de Aduana.
- Cartilla MISLO Agente Marítimo
- Cartilla MISLO Empresas de Servicio de Entrega Rápida

Talleres



Tutorial MISLO

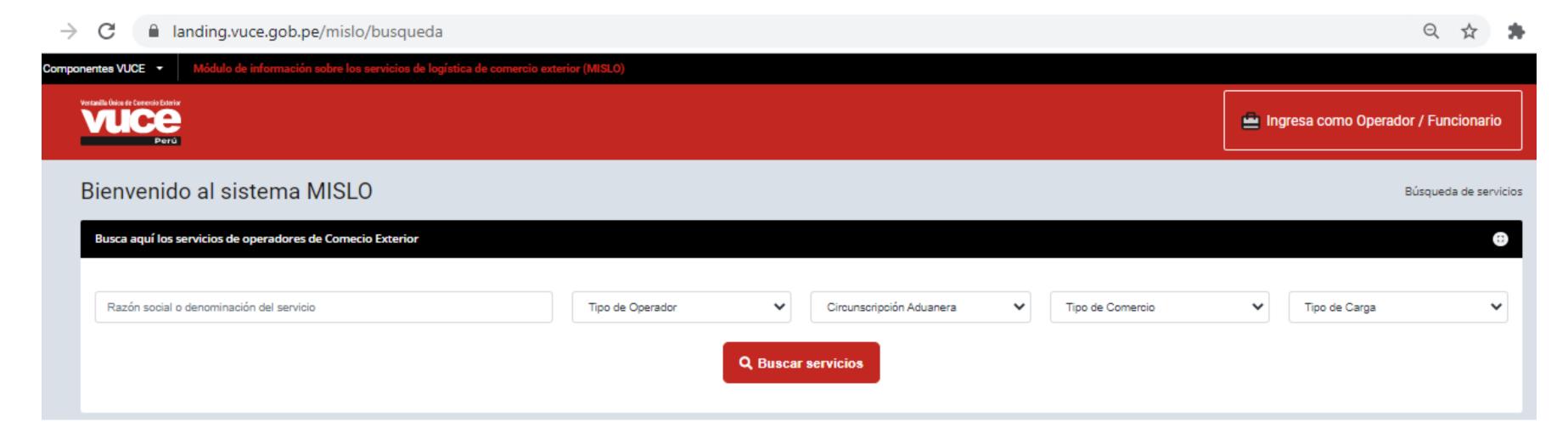


Mesa de Ayuda



Búsqueda de información de los servicios logísticos por parte del Usuario MISLO





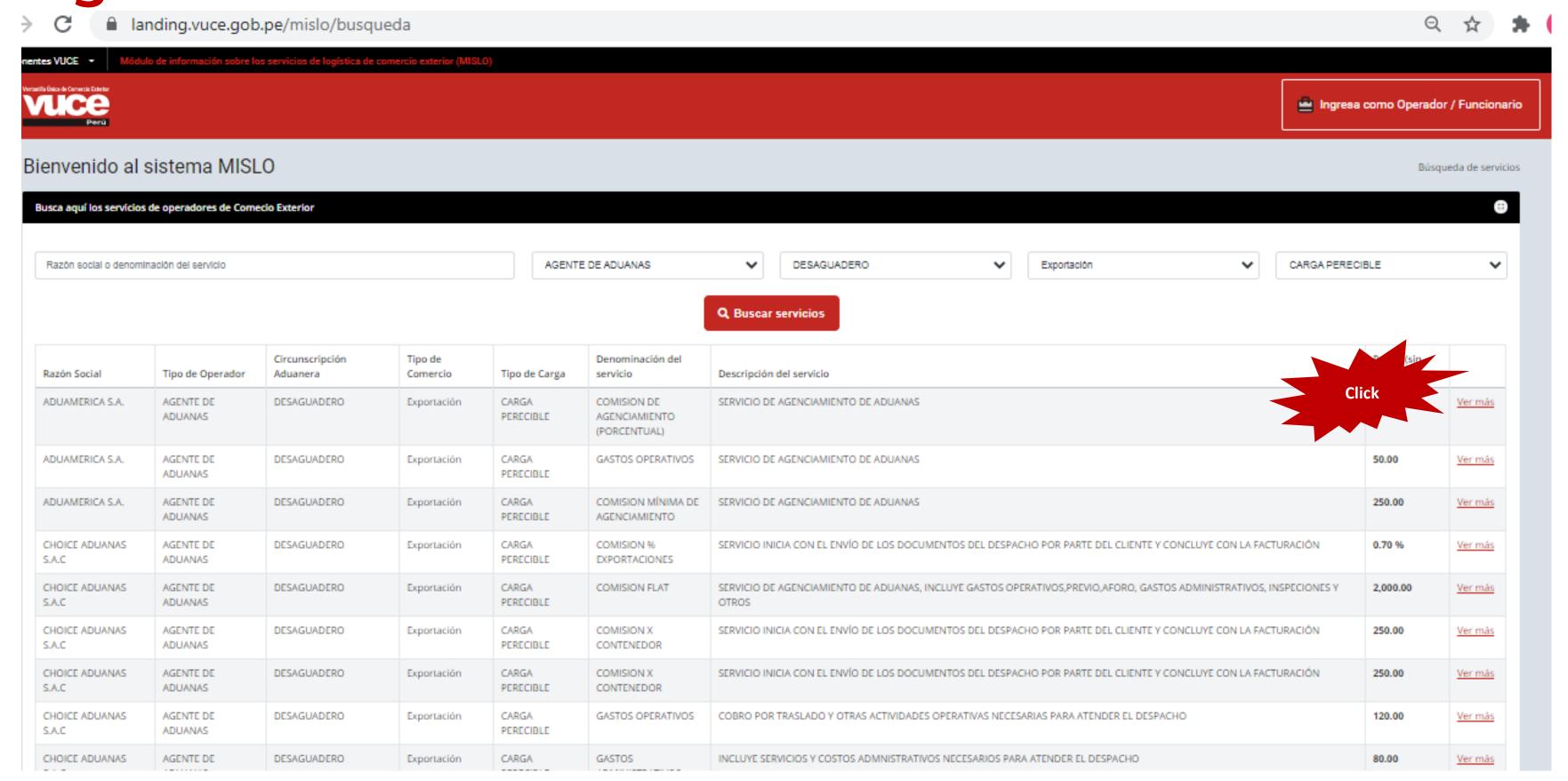


- ✓ Razón Social
- ✓ Tipo Operador
- ✓ Circunscripción
- Régimen Aduanero
- Tipo de carga

Nota: Cuando se ingresa por primera vez se deben registrar.

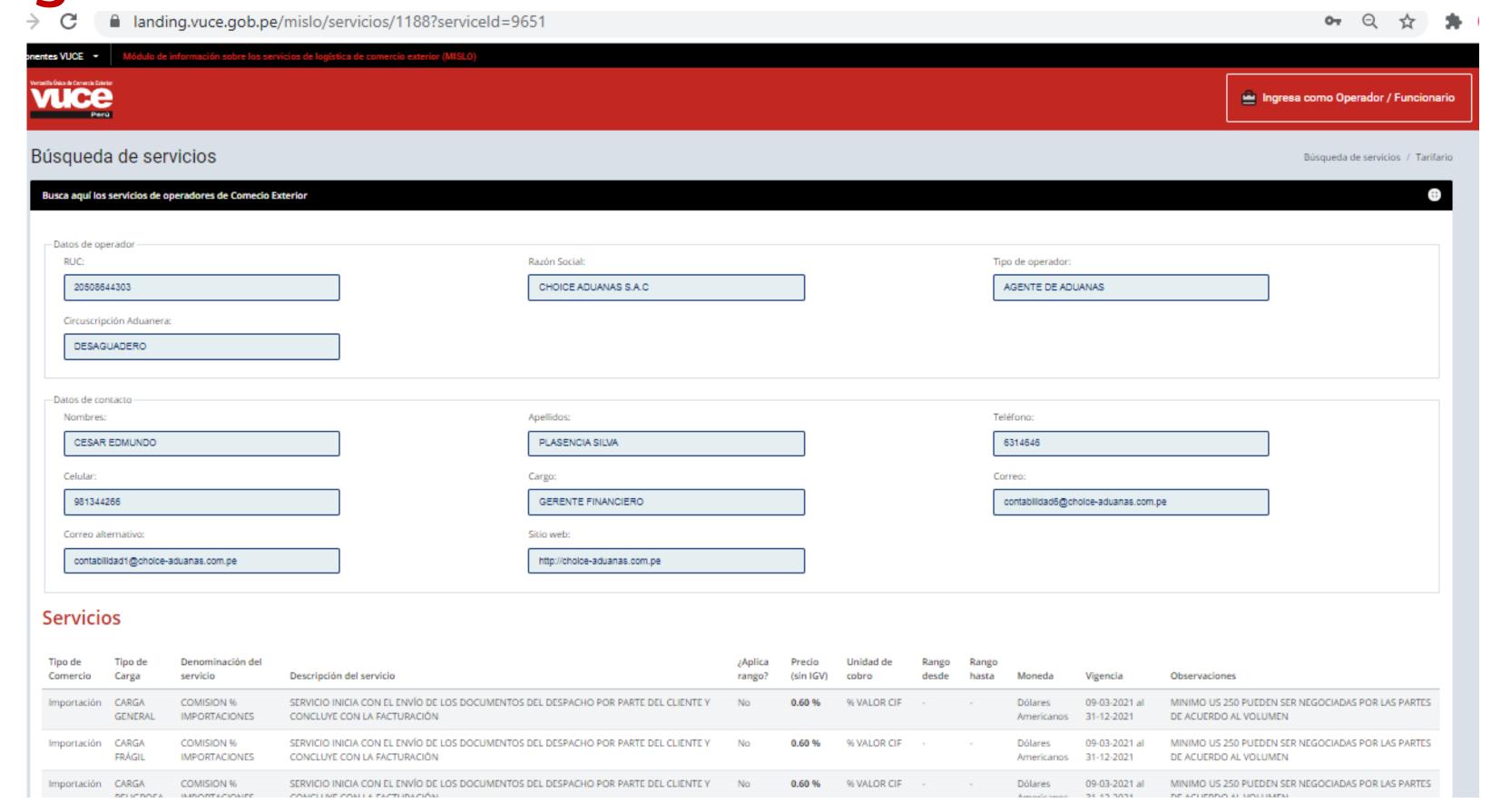
Búsqueda de información de los servicios logísticos en el MISLO



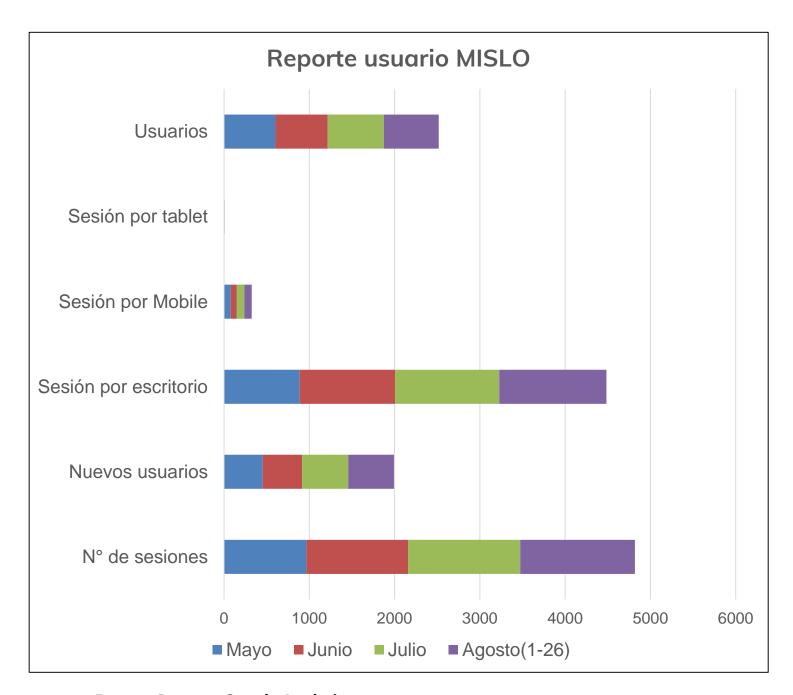


Búsqueda de información de los servicios logísticos en el MISLO

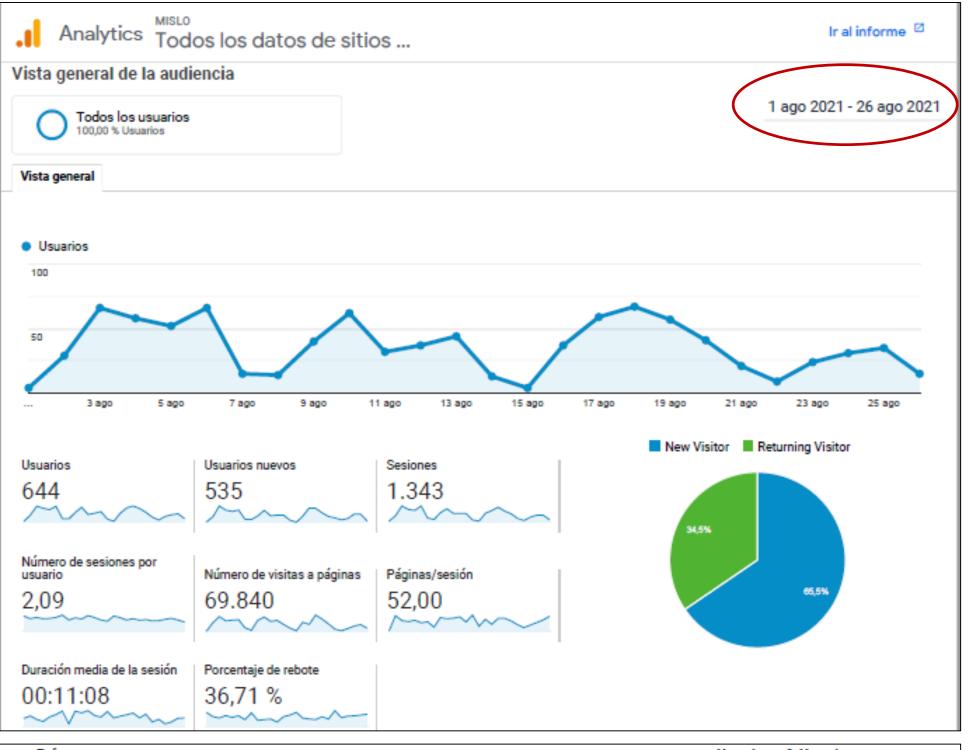




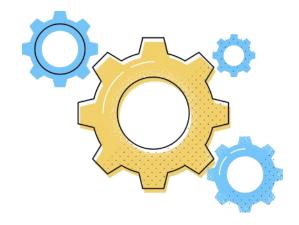
Visitas al MISLO



Fuente: Reporte Google Analytics



País Usua		Usuarios	% Usuarios
1.	Peru	625	96,75 %
2.	United States	10	1,55 %
3.	Brazil	5	0,77 %
4.	Argentina	2	0,31 %
5.	Switzerland	1	0,15 %
6.	Spain	1	0,15 %
7.	Hong Kong	1	0,15 %
8.	Mexico	1	0,15%



Módulo de Intercambio de Información entre Operadores de Comercio Exterior (MIIO)



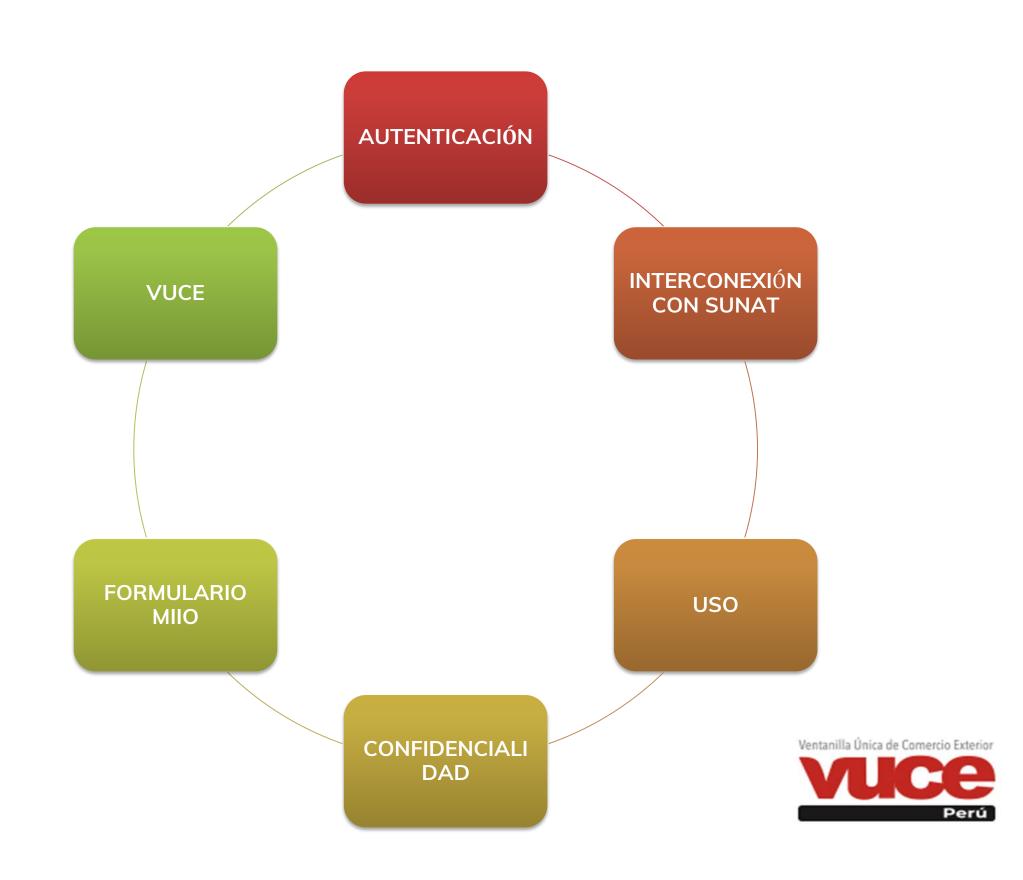
Módulo de Intercambio de Información entre Operadores de Comercio Exterior (MIIO)

Objetivo:

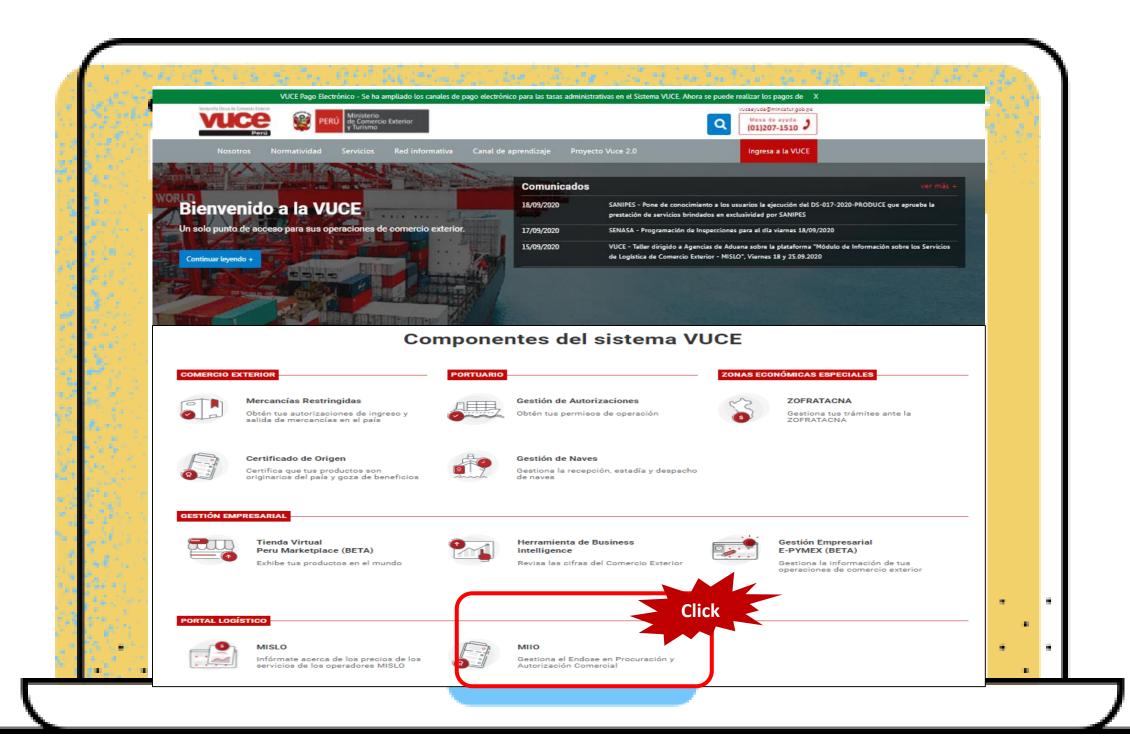
 Reducir el desplazamiento de personas y envío de documentos físicos, para disminuir la exposición al contagio del COVID-19.

Procesos:

- El endose en procuración del conocimiento de embarque; y
- La autorización comercial de entrega de la carga.



Módulo de Intercambio de Información entre Operadores de Comercio Exterior (MIIO)





WWW.VUCE.GOB.PE



Pasos a seguir en los procesos a realizar en el MIIO

1. AUTENTICACIÓN

- Clave Sol Principal
- Clave Sol Secundaria con Rol MIIO

2. REGISTRO B/L

- Número B/L y Nro. Manifiesto de carga.
- Adjuntar B/L Digital o digitalizado

3. ENDOSE EN PROCURACIÓN

- Importador con poder para endosar
- Agente de Aduana endosatario

4. AUTORIZACIÓN COMERCIAL DE ENTREGA

- · Agente de Aduana (endosatario) Solicitante
- Agente de Carga Internacional Autorizante
- Agente Marítimo Autorizante









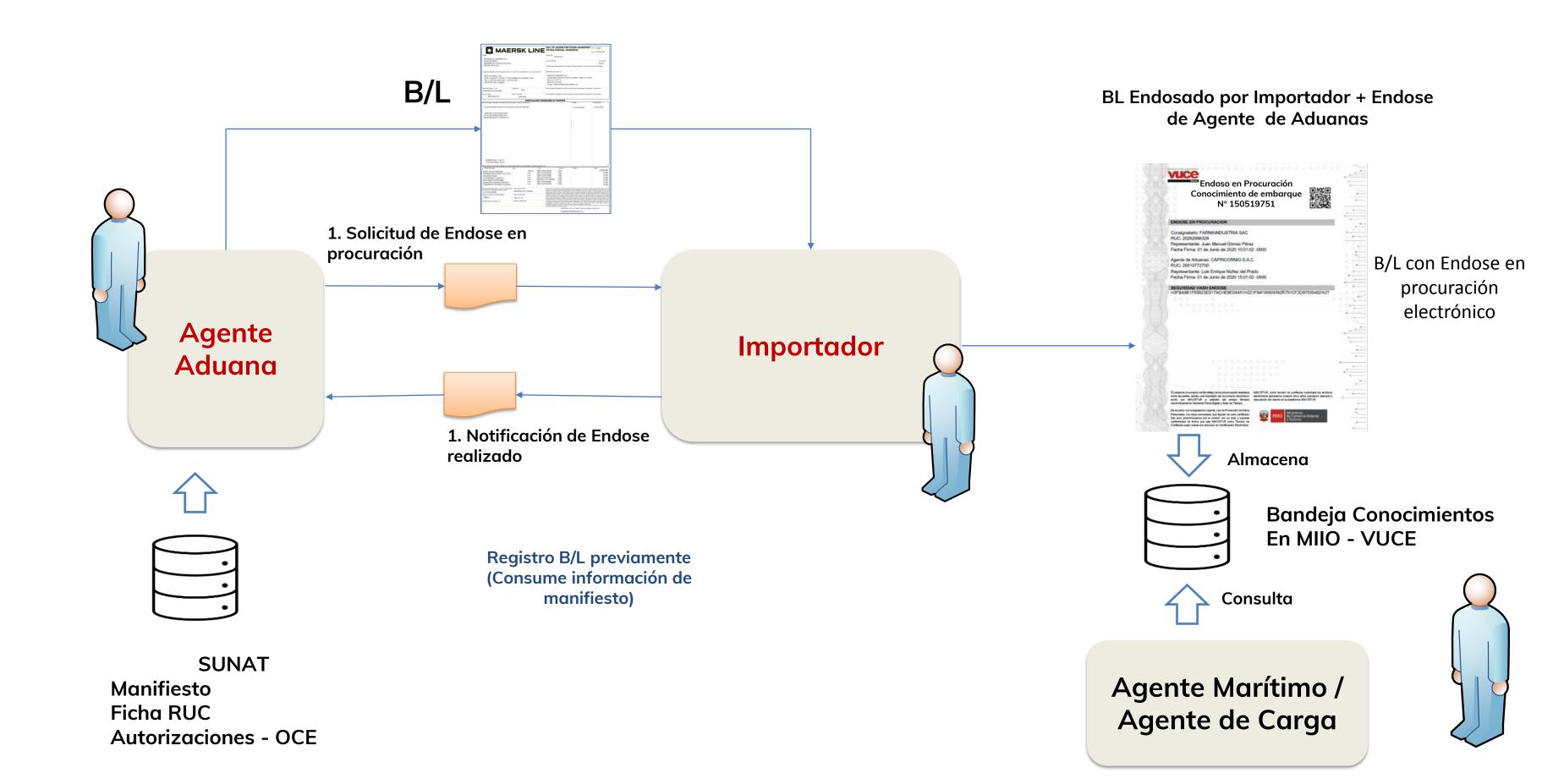
ENDOSE EN PROCURACIÓN ELECTRÓNICO

Es la acreditación que otorga a través del MIIO, el dueño, consignatario o consignante de la carga a un agente de aduanas para representarlo ante las líneas navieras y sus representantes, agentes de carga internacional y almacenes aduaneros, con el fin de que realice en su nombre las gestiones requeridas para obtener la autorización comercial de entrega de las mercancías consignadas en un conocimiento de embarque.

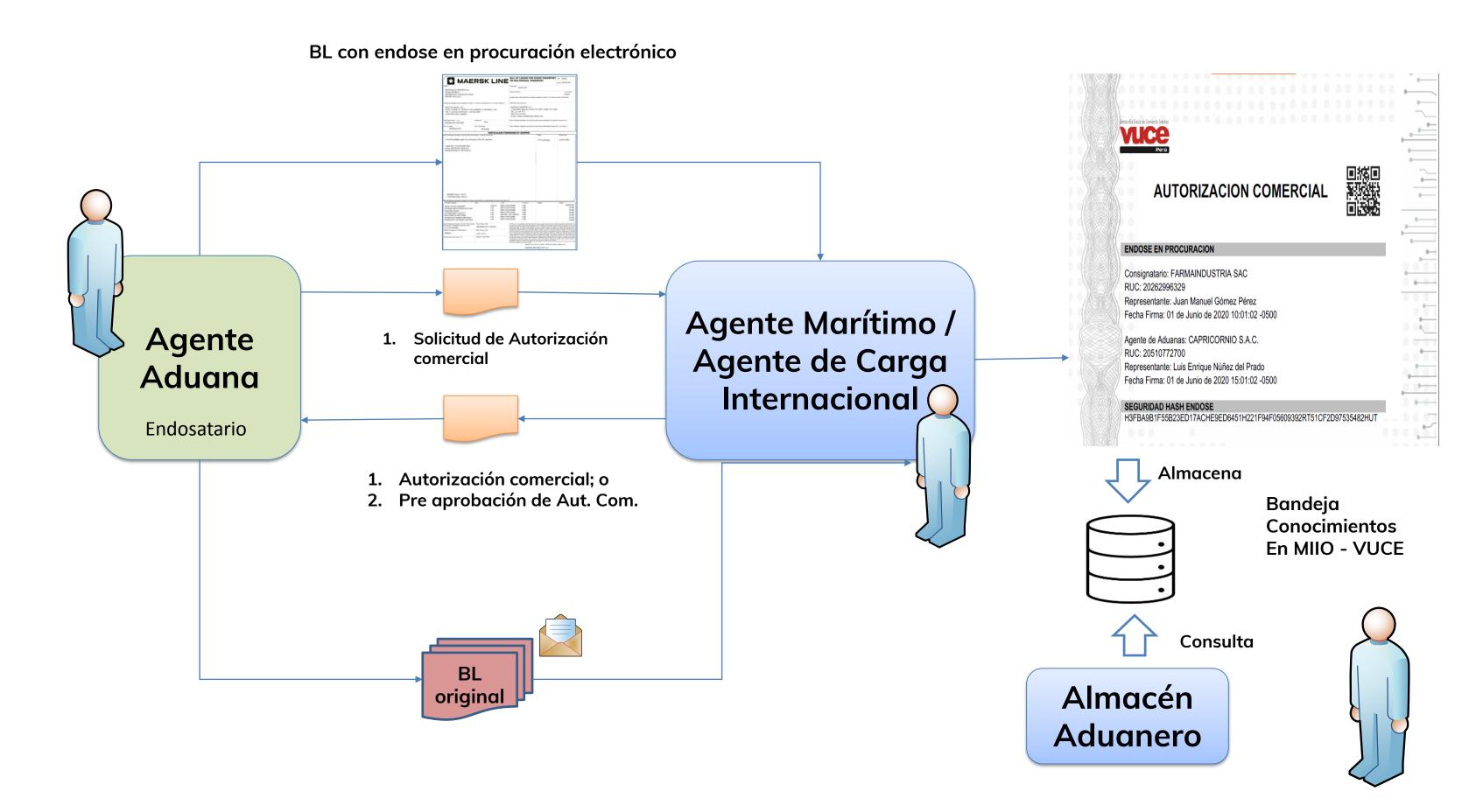
AUTORIZACIÓN COMERCIAL DE ENTREGA DE LA CARGA.

Es la conformidad que otorga, a través del MIIO, la línea naviera o su representante y el agente de carga internacional cuando corresponda, al agente de aduana e su calidad de endosatario del conocimiento de embarque, una vez haya cumplido las obligaciones comerciales relacionadas a un contrato de transporte internacional marítimo de mercancías.

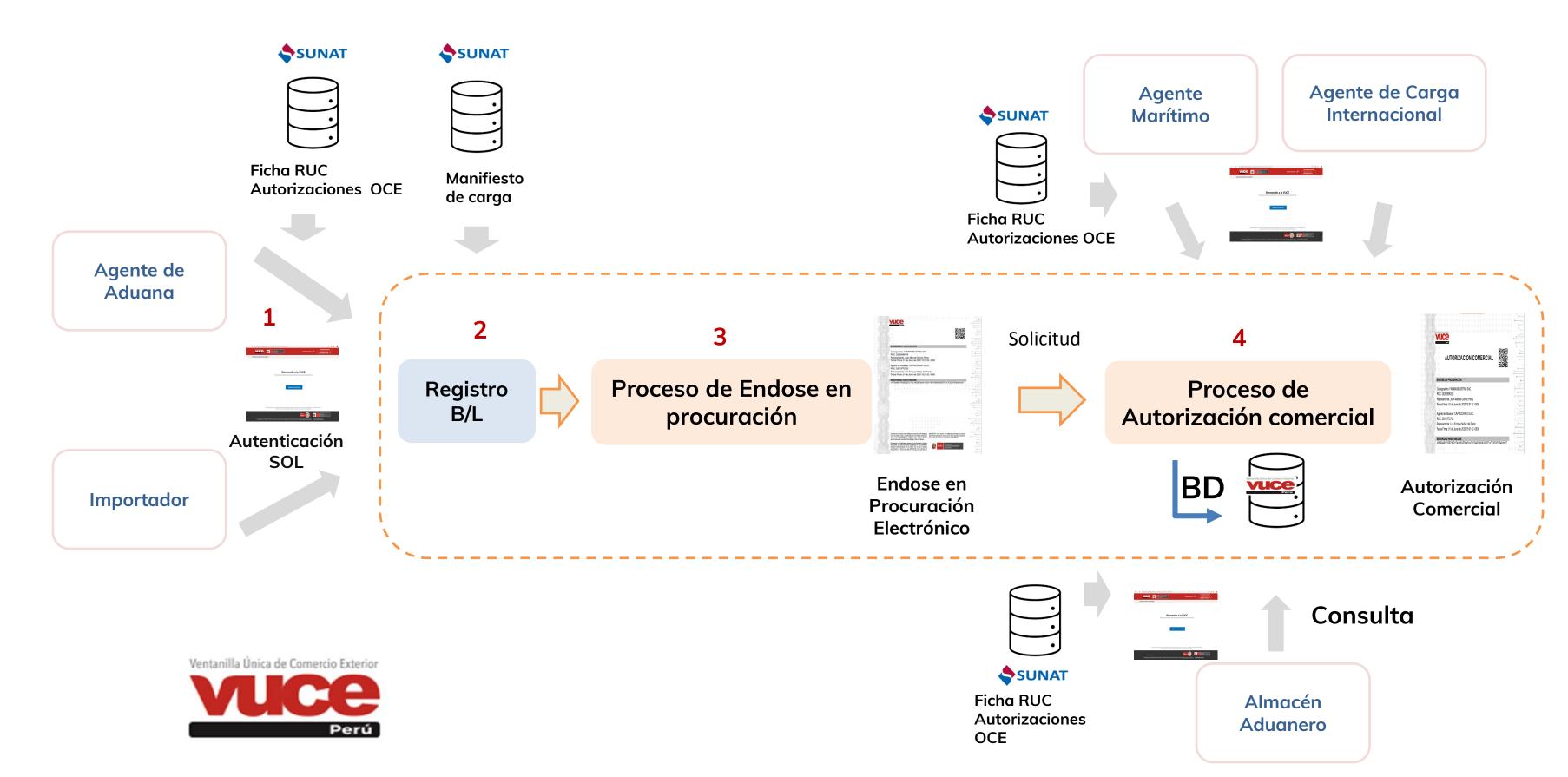
VUCE MIIO: Proceso de Endose en Procuración



VUCE MIIO: Proceso de Autorización Comercial



Proceso del Módulo de Intercambio de información entre Operadores de Comercio Exterior (MIIO)



Canales de soporte del MIIO

- □ Talleres
- Manuales
- Mesa de Ayuda

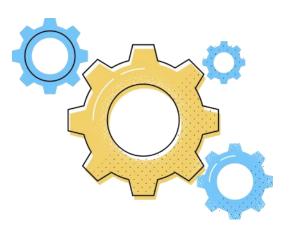


- Cartilla MIIO Creación de usuarios Operadores de Comercio Exterior.
- Cartilla MIIO Endose en Procuración Operadores de Comercio Exterior.
- Cartilla MIIO Autorización Comercial Operadores de Comercio Exterior.
- Cartilla Formulario MIIO Operadores de Comercio Exterior.
- Cartilla Preguntas Frecuentes MIIO





Webinar: Herramientas digitales de gestión logística y comercial para el sector comercio exterior



Portales Logísticos en la Ventanilla Única de Comercio Exterior

Ing. Maria Elena Lucana Dirección de Facilitación de Comercio Exterior Viceministerio de Comercio Exterior

